



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Estado Electrónico número 72 18 de Noviembre de 2020

N.º	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de Control	Actuación
1	001 2017 00147	Luz Dary Suarez Vanegas	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Resuelve excepción previa
2	001 2017 00177	John Fredy Peña Mojica y otros	ESE Hospital del Sarare	Reparación directa	Resuelve excepción previa
3	001 2019 00105	Alvaro Humberto Reyes Uribe	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Resuelve excepción previa
4	001 2019 00111	Carmen Rosa Tarazona Méndez	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Resuelve excepción previa
5	001 2019 00121	Rubi Constanza Ramírez Martínez	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Resuelve excepción previa

**Juzgado Primero Administrativo
de Arauca**

6	001 2019 00363	Brian Kelly Gallo Ruiz	Instituto de Transito de Arauca	Nulidad y restablecimiento del derecho	Acepta retiro demanda
7	001 2020 00119	Libardo Dueñas Buitrago	Nación-Ministerio de Educación Nacional FONPREMAG	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite demanda
8	001 2020 00123	Gustavo Suarez Albarracín	Nación-Ministerio de Educación Nacional FONPREMAG	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite demanda
9	001 2020 00125	Apolinar Ramírez Piza	Nación-Ministerio de Educación Nacional FONPREMAG	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite demanda
10	001 2020 00130	Nelson Asdrúbal Gómez Vera	Nación-Ministerio de Educación Nacional FONPREMAG	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite demanda
11	001 2020 00132	Alba Clemencia Zocadagui Silva	Nación-Ministerio de Educación Nacional FONPREMAG	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite demanda
12	001 2020 00137	Alba Clemencia Zocadagui Silva	Nación-Ministerio de Educación Nacional FONPREMAG	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto inadmite demanda

El anterior Estado se fija hoy, 18 de noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 am) y el anterior estado se desfija hoy 18 de noviembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 pm).

**Juzgado Primero Administrativo
de Arauca**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Stella Arenas Suarez', written in a cursive style.

Luz Stella Arenas Suarez
Secretaria